



CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA

RESOLUCIÓN COMISCA 02-2018
RESOLUCIÓN RELATIVA AL SEGUNDO FORO INTERSECTORIAL REGIONAL
PARA LA SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA

Santo Domingo, República Dominicana, 21 de junio del 2018

El Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana

VISTOS:

Los artículos 19 y 21 del Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA); el artículo 17 del Tratado de la Integración Social Centroamericana, los artículos 8, 15, 20, 21 y 22 del Reglamento para la Adopción de Decisiones del SICA.

CONSIDERANDO:

- I. Que de conformidad a los artículos 19 y 22 del Protocolo de Tegucigalpa, los Consejos de Ministros responsables de otros sectores tendrán la responsabilidad del tratamiento de los asuntos de su competencia y sus decisiones son de obligatorio cumplimiento.
- II. Que de conformidad al Art. 9 letra d) del Reglamento COMISCA 01-2017 Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana y su Secretaría Ejecutiva, corresponde al Consejo de Ministros adoptar las decisiones que fueran necesarias para el cumplimiento de los objetivos de COMISCA e instruir a las demás instancias del sector salud sobre su cumplimiento.
- III. Que de conformidad a lo resuelto en el numeral VII de la Resolución COMISCA 01-2018 del 10 de abril de 2018; relacionada con la aprobación del perfil de proyecto denominado "Salud, embarazo y género. Avanzando hacia servicios inclusivos para las y los adolescentes en el marco de la implementación del Plan Estratégico Regional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Centroamérica y República Dominicana"; los Estados miembros del COMISCA han priorizado el tema del embarazo en adolescentes.

Handwritten signatures in blue ink:
G. J. M.
J. M.
R. S. M.
P. S. R.
P.
J.
J. S.



- IV. Que en relación a las Normas Generales de Funcionamiento del Foro Intersectorial Regional para la Salud de Centroamérica y República Dominicana se celebró el segundo Foro Regional el pasado 15 de junio de 2018, teniendo como tema central el análisis de la situación del embarazo en adolescentes y su abordaje desde otras perspectivas, basadas en la determinación social de la salud, para replantear la respuesta intersectorial e integral de los países de Centroamérica y República Dominicana.

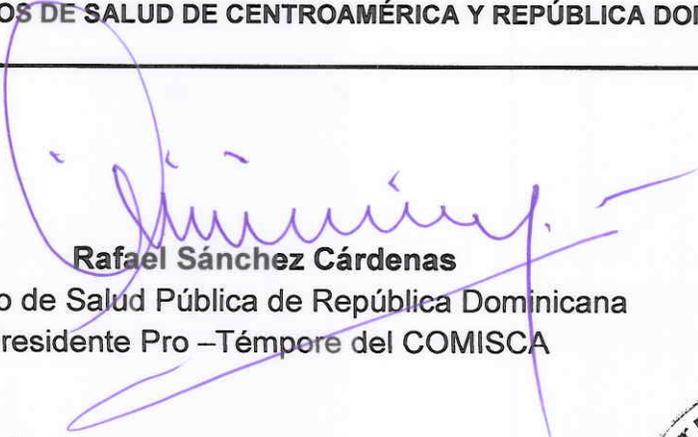
POR TANTO, Resuelven:

- I. Aprobar las recomendaciones del segundo Foro Intersectorial Regional para la Salud de Centroamérica y República Dominicana, relativas a:
 - a) Preparar una propuesta preliminar de actualización del Plan regional de reducción del embarazo en adolescentes, a desarrollarse con el acompañamiento del Grupo Técnico Regional Especializado de Salud Adolescente en el marco de la Presidencia Pro Témporte de Belize, a ser presentada para aprobación en la próxima Reunión Ordinaria del COMISCA a realizarse en diciembre de 2018.
 - b) Realizar el estudio regional de equidad y fecundidad en adolescentes, con el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS); durante la presidencia pro tempore de Belize, para tener una línea de base de la región SICA para monitorear las desigualdades e impactos en esta población.
- II. Instruir a la Secretaría Ejecutiva del COMISCA a dar seguimiento a la implementación de los resultados del primer y segundo Foro Intersectorial Regional para la Salud, de conformidad a la metodología que se acuerde de consenso por el COMISCA, durante la Presidencia Pro Témporte de Belize.
- III. La presente resolución es obligatoria para los Estados miembros y entrará en vigencia en la fecha de su firma, deberá ser depositada en original en la Secretaría General del SICA para su registro y publicación en la Gaceta Oficial Digital del SICA.

Adoptada en Santo Domingo, República Dominicana, a los veintiún días del mes de junio de dos mil dieciocho.

G.P.M.
[Signature]
[Signature]
P.S. d.
[Signature]
[Signature]
[Signature]




Rafael Sánchez Cárdenas

Ministro de Salud Pública de República Dominicana
Presidente Pro –Témpore del COMISCA



Pablo Saúl Marín
Ministro de Salud de
Belize


Giselle Amador Muñoz
Ministra de Salud de la
República de Costa Rica





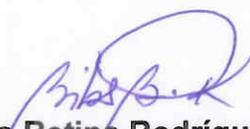
José Eliseo Orellana
En representación de la
Ministra de Salud de la
República de El Salvador

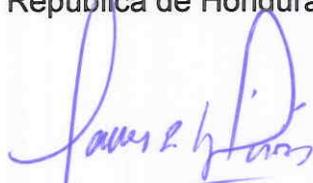


Ademir Raúl Vásquez Méndez
En representación del
Ministro de Salud de la
República de Guatemala



**Roberto Enrique Cosenza
Hernández**
Sub- Secretarías de Estado en el
Despacho de Salud de la
República de Honduras


Bibs Betina Rodríguez Tanty
En representación de la Ministra de Salud
Embajadora de la República de
Nicaragua en República Dominicana



Javier López
En representación del Ministro de
Salud de la
República de Panamá